
Sanidad pone en marcha un proyecto piloto de Fisioterapia en el Centro de Salud de Morro Jable

El objetivo es agilizar y facilitar los tratamientos a los pacientes que lo requieren mediante la derivación de los médicos de Atención Primaria mediante interconsulta al fisioterapeuta coordinador del Proyecto

La Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura, adscrita a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, pone en marcha un programa piloto de atención de Fisioterapia en el Centro de salud de Morro Jable con el objetivo de que los médicos de Atención Primaria puedan indicar el tratamiento correspondiente desde este nivel asistencial.

El objetivo principal de este protocolo es agilizar y facilitar los procedimientos de derivación desde el médico y pediatra de Atención Primaria a fisioterapia de Atención Primaria en pacientes que lo precisen, para acortar los tiempos de inicio de tratamiento, reduciendo la sintomatología y las secuelas y, sobre todo, mejorar el autocuidado del paciente.

Este protocolo establece que son los médicos y pediatras de Atención Primaria quienes deriven mediante informe de interconsulta al fisioterapeuta coordinador de Atención Primaria de la Zona Básica de Salud. Si bien, la terapia física es importante, entre los principales objetivos de este protocolo está el empoderamiento del paciente, mediante la enseñanza de pautas de autocuidados, y ejercicios domiciliarios.

Recursos humanos

Para la puesta en marcha de este Protocolo, la Gerencia de Servicios Sanitarios dispone de un equipo multidisciplinar formado por fisioterapeutas, especialistas de Médico de Familia, pediatras y auxiliares de enfermería.

Los pacientes serán atendidos en la sala de fisioterapia del centro de salud de Morro Jable que cuenta con boxes para tratamiento y valoración y sistema informático, además del material necesario.

Se beneficiarán de este servicio, durante el período de pilotaje hasta que se extienda al resto de centros, los usuarios de las Zona Básica de Salud de Morro Jable.

Tratamientos

La cartera de servicios que ofrecerá el proyecto piloto afectará a los pacientes que precisen fisioterapia por diagnóstico de cervicalgia o lumbalgia mecánica, tendinopatías del manguito de los rotadores, epicondilitis y epitrocleitis, lesiones de tobillo, patología de rodilla, fascitis plantar, epoc leve y suelo pélvico, entre otras.